

Nota de Prensa N° 761/OCII/DP/2020

**DEFENSORÍA DEL PUEBLO: SE DEBE GARANTIZAR OPERATIVIDAD DE
LÍNEAS TELEFÓNICAS EN HOSPITALES EN ICA**

- ***Supervisión permitió detectar once números telefónicos en los que nadie contestaría o que permanecerían apagados.***

La oficina de la Defensoría del Pueblo en Ica demandó a la Dirección Regional de Salud de la región a disponer la implementación de líneas telefónicas exclusivas por las cuales, personal especializado, pueda brindar información sobre síntomas y prevención del COVID-19. Asimismo, se instó a la entidad a garantizar que los teléfonos de consulta sobre el estado de salud de pacientes internados en los hospitales se encuentren operativos y, que el personal encargado de entregar esa información a las y los familiares, responda las llamadas.

Tras una supervisión al servicio telefónico que se brinda a la ciudadanía por parte de los hospitales de la región, se identificó diversas limitaciones que impiden otorgar información oportuna para poder enfrentar la pandemia. Entre ellas, se observó que, a pesar de existir once números telefónicos de contacto publicitados a través de diversos medios como páginas web o en los mismos centros de salud, nadie los estaría contestando o estos se encontrarían apagados.

Asimismo, se pudo encontrar, por ejemplo, que el Hospital de Apoyo de Palpa no cuenta con una línea exclusiva, siendo que, en este nosocomio, el teléfono de la secretaría es el único medio para atender consultas de casos sospechosos, atención a pacientes y temas administrativos. Por su parte, en el Hospital San Juan de Dios, ubicado en Pisco, se han habilitado 12 números telefónicos, pero solo cinco de estos estarían operativos.

En el caso del Hospital Regional, las dos únicas líneas telefónicas con que cuenta se encontrarían inoperativas, pese a ser este el hospital designado para el tratamiento de casos COVID-19 en la región. La situación se torna más crítica en la Red de Salud de Ica, donde solo funciona una de las líneas telefónicas habilitadas a pesar de concentrar la información de todos los establecimientos de salud de primer nivel de la provincia de Ica.

Jorge Hernández, representante de la Defensoría del Pueblo en Ica, sostuvo que resulta indispensable que todos los mecanismos puestos a disposición de la ciudadanía funcionen de manera óptima al ser este también un derecho de la población. Cabe señalar que según el último reporte de la Dirección Regional de Salud de Ica, en la región se reportan más de 30 mil 600 casos de personas contagiadas por COVID-19.

Ica, 15 de agosto de 2020